Contribuciones escritas tipo informe elaboradas por la Organización Social "Consejo Comunal Barrio El Progreso", para el resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal (E.P.U) de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1.- El Consejo Comunal Barrio El Progreso, es una organización legalmente constituida desde el 25 de junio de 2006, cuenta con más de 45 miembros que representan más de 13% de los venezolanos y venezolanas mayores de 15 años de edad que residen en Barrio El Progreso de la población de El Guayabo, en jurisdicción de la Parroquia Udón Pérez, Municipio Catatumbo del estado Zulia, el cual ha observado un avance notable en lo que se refiere a los Derechos a la Integridad Física y Moral, destacándose la regulación legislativa la inclusión social.
- 2.- Es una Organización Social dedicada a promover los asuntos de decisiones aprobadas en la asamblea de ciudadanas y ciudadanos, elaboración, ejecución y evaluación del plan comunitario de desarrollo integral, articulado con los planes de desarrollo municipal y estadal de conformidad con las líneas generales del Proyecto Simón Bolívar, como también la aplicación del ciclo comunal, para la elaboración del plan comunitario de desarrollo integral, así mismo se encuentra involucrado en la reorganización de la Milicia Boliviana, ente coadyuvante en la defensa integral de la nación, sistematizando acciones estratégica para impulsar el modelo socio productivo comunitario y de redes socio productivas vinculadas al plan comunitario de desarrollo integral, conjugando acciones con los distintos comités que integran la unidad ejecutiva en sus relaciones con los órganos y entes de administración pública para el cumplimiento de sus fines, de tal modo se realiza un seguimiento de las decisiones aprobadas en la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, como también conocer la previa ejecución y gestión de unidad financiera del Consejo Comunal.

Se presentan propuestas aprobadas por la asamblea de ciudadanas y ciudadanos para la formulación de políticas públicas y así certificar la información permanente y oportuna sobre de las actuaciones de las unidades del consejo comunal a la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, vinculados con los asuntos de interés común de las unidades del consejo comunal, articulando las diferentes instituciones destinadas a promover la formulación y capacitación comunitaria en las voceras y voceros del consejo comunal y la comunidad en general, construir propuestas de informes sobre la solicitud de transferencia de servicio y presentarlo ante la asamblea de ciudadanas y ciudadanos los demás que señala la ley, los presentes estatutos sociales y la asamblea de ciudadanas y ciudadanos.

3.- El Consejo Comunal Barrio El Progreso ha promovido los Derechos Humanos y el más palpable de ellos es el Derecho a la Integridad Física y Moral, donde se han realizado recolectas de dinero entre voceros, voceras y comunidad, destinado al transporte o traslado de personas enfermas de bajos recursos a los diferentes programas gratuitos de Salud del Gobierno Bolivariano, entre ellos a los diferentes Centros de Alta Tecnología (C.A.T), Centros de Diagnóstico Integral

(C.D.I.), Módulos o Consultorios Populares, ya que contamos con un hospital tipo 1, a cargo de la gobernación opositora del Zulia donde se presentan problemáticas como carencia de insumos médicos, entre otros; de igual forma se ha realizado recolectas de alimentos para estas personas de bajos recursos hasta llegar a integrarlos a los comedores populares o casas de alimentación, podemos destacar que se nos han presentado enfermedades avanzadas que ameritan tratamiento a tiempo como: hepatitis y quimioterapias para cáncer, biopsia y se han gestionado para operaciones quirúrgicas de hernias, prolapsos, ulceras varicosas y gástricas, oftalmológicas, servicios de odontología, resonancias magnéticas y electrocardiogramas, entre otros.

El Consejo Comunal Barrio El Progreso ha articulado con la Misión José Gregorio Hernández la entrega de donaciones de implementos para personas especiales como: enseres del hogar, colchones ortopédicos y antiescaras, sillas de ruedas, andaderas para personas de la tercera edad, bastones, pañales desechables para adultos, equipos quirúrgicos, como también se han impartidos charlas en conjunto con la Milicia Bolivariana y la Fuerza Armada Bolivariana de Venezuela para preservar nuestra integridad física y moral con la Ley Orgánica de la Mujer, la Constitución de la Republica Boliviana de Venezuela.

4.- El Consejo Comunal se desenvuelve en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales, en el cual se observa cambios con el ejercicio y goce de los Derechos Humanos en Barrio El Progreso, población de El Guayabo.

Nuestro Consejo Comunal se encuentra enmarcado en un ámbito geográfico rural y foráneo del Barrio El Progreso, dentro de la población de El Guayabo, en jurisdicción del Municipio Catatumbo del estado Zulia, zona ganadera, agrícola y pesquera, cuenta con dos parroquia, Parroquia Udón Pérez y Parroquia Encontrados, de la cual Parroquia Udón Pérez cuenta con 30 consejos comunales y 12 de ellos están en la población de El Guayabo; y, la Parroquia Encontrados posee 43 consejos comunales y en su casco urbano, población de Encontrados, hay 15; con una alcaldía opositora al proceso revolucionario la cual no resuelve las problemáticas de la comunidad, es por ello que han sido de impacto los logros del Gobierno Bolivariano, que aunque tengamos una alcaldía opositora hemos gozado los logros revolucionario.

Se puede resaltar que estos logros y cambios se han dado a través de la llegada de la Revolución comandada por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Tcnel. Hugo Rafael Chávez Frías, a través de sus políticas de inclusión e igualdad social, donde se puede destacar:

En materia de vivienda se lograron 31 micros créditos para rehabilitación de viviendas de Bs. 21.000, viviendas que presentaban deterioro a nivel de techos, paredes, pisos bajos, filtraciones y problemáticas en la red de cloacas; los habitantes de estas viviendas fueron olvidados por gobiernos anteriores a del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, personas con bajos recursos económicos.

Se logró el reforzamiento del muro de contención del Río Zulia en el área que limita con nuestro consejo comunal, el cual consta de 65 mts. de largo, por 92cm de alto con una profundidad de 70cm, una rampla de 37 mts. con 2,40mts de ancho, el cual estaba deteriorado a causa de las aguas fluviales y con la subida de carros, el mismo afectaba a 8 casas porque con su sedimentación tapió el embaulamiento y a su vez se aglomeraba una gran cantidad de lodo en la Avenida Rómulo Gallegos.

También se logró la construcción de una cera brocal de 57mts de largo con 1 mts ancho y una cera brocal de aguas servidas de 57mts de largo con 24cm de ancho, el cual afectaba directamente a 4 viviendas ya que el agua que corre por el muro de contención les llegaba directamente y se les entraba e inundaban de agua a sus viviendas.

Igualmente se ha prestado atención de salud directamente a personas enfermas en sus casas con el aporte de los médicos cubanos.

Se logró alfabetizar una gran cantidad de personas a través de la Misión Robinson, carecían de conocimientos educativos.

Contamos con una casa de alimentación o comedores populares con el fin de dar alimentos a niño y niña, adultos mayores y de la tercera edad de bajos recursos económicos.

Tenemos la red Mercal 2, Mercalitos y un Pedeval con alimentos de la cesta básica con productos subsidiados y regulados para personas de bajos recursos.

En materia de educación gozamos a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología de las computadoras "Canaima va a la casa" diseñadas para niños y niñas de segundo grado de primaria.

Así mismo se ha logrado el rescate de la cultura articulado con La Misión Cultura y el Consejo Comunal a los diferentes grupos de niños, niñas y adolescentes organizados en danzas, cine, teatro, e infinidades de charlas inculcando valores a la comunidad con el rescate de preservar la integridad física y moral.

Se resulta la creación del Consejo Federal de Gobierno transfiriendo los recursos directos a los consejos comunales, organismo al cual ahora se le ha presentado propuestas de proyectos como: 30 rehabilitaciones y 20 sustituciones de rancho por casa para cubrir las necesidades en área de vivienda en nuestra comunidad. Una cancha publica de uso múltiple para recreación y deporte, ya que esta comunidad no posee cancha. También una casa de la cultura para seguir enseñando, integrando y recreando en las diferentes áreas. Recuperación y mantenimiento de la planta de tratamiento de cloacas y de aguas servida, ya que no está en funcionamiento y se encuentran colapsadas debido a que fueron olvidadas por los gobernantes de oposición. Un proyecto socio productivo de una micro fábrica de

bolsas plásticas con la finalidad de crear más fuentes de empleo y lograr a que el desempleo llegue a cero.

Esto es solo el trabajo de un consejo comunal en marcha ubicado dentro del Barrio El Progreso y son infinitas las grandes bondades que se han dado en el resto de los consejos comunales que conformamos el Municipio Catatumbo.

5.- Se puede definir que estos logros solo se han dado gracias a la llegada de la Revolución comandada por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Tcnel. Hugo Rafael Chávez Frías, con sus políticas de inclusión, con el proceso revolucionario donde se han visto cambios drásticos en materia de vivienda, salud, educación, cultura, deportes, alimentación, entre otros.